



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN  
DEL QUINDÍO “INDEPORTES QUINDÍO”**

**AVISO DE CONVOCATORIA**

El Gerente General del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Departamento del Quindío “INDEPORTES QUINDÍO”, invita a presentar su hoja de vida para el Programa Hábitos y Estilos de Vida Saludable para la elección de profesionales en el marco del convenio con el Ministerio del Deporte.

**Entre los requisitos mínimos para todos los roles contractuales deben soportar lo siguiente:**

- No encontrarse vinculado ni laboral, ni contractualmente, con alguna entidad pública o privada, deberá adjuntar una constancia donde manifieste no estarlo.
- No integrar ningún equipo de trabajo de algún proyecto que se esté ejecutando en el territorio y que sea cofinanciado por el Ministerio del Deporte, deberá adjuntar una constancia donde manifieste no estarlo.

**1. CARGOS Y REQUISITOS**

Todos los aspirantes deberán cumplir con el requisito de idoneidad y experiencia indicadas por la Dirección de Fomento y Desarrollo del Ministerio de Deporte, la cual deberá ser acreditada, así:

**Contratación de un Gestor Departamental de Hábitos y Estilos de Vida Saludable.**

**Número de cargos adjudicar UNO (1) Departamento del Quindío.**

**Salario mensual \$ 3.885.000**

NIVEL ACADÉMICO	EXPERIENCIA	OBJETO
Título profesional en carreras afines a la actividad física, deporte, recreación o áreas de la salud o administración.  Título de posgrado en carreras afines a la actividad física, deporte, recreación.  Curso de epidemiología de campo.	Experiencia como Gestor de Hábitos y Estilos de Vida Saludable de <b>12 meses</b> , o de Monitor VAS – HEVS <b>de veinticuatro (24) meses</b> o mínimo 36 meses de experiencia en coordinación de grupos de trabajo de actividad física.  Certificación de Primer Respondiente, o Primeros Auxilios, o relacionadas con la Atención pre-hospitalaria básica, soporte vital primario, reanimación básica, o primera respuesta a emergencias, con fecha mínimo del año 2020.  Conocimientos en actividad física dirigida musicalizada y hábitos y estilos de vida saludable, los cuales deben estar soportados con mínimo dos certificaciones, cada certificación debe ser con fecha mínimo del año 2018.	Prestar servicios de apoyo a la gestión como Gestor Departamental que orienten y lidere en el municipio o municipios las estrategias del programa nacional de hábitos y estilos de vida saludable, en el departamento del Quindío.

**Contratación de un Articulador HEVS VAS Departamental de Hábitos y Estilos de Vida Saludable**

**Número de cargos adjudicar UNO (1) Departamento del Quindío.**

**Salario mensual \$ 3.386.000**

NIVEL ACADÉMICO	EXPERIENCIA	OBJETO
Título profesional en carreras afines a la	Experiencia como monitor VAS – HEVS de veinticuatro (12) meses o mínimo 24 meses de experiencia en coordinación de grupos de trabajo de actividad física.	Prestar servicio de apoyo a la gestión como articulador HEVS – VAS, que oriente y

**Gobernación del Quindío**  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO**

**Teléfonos: 7441787**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN  
DEL QUINDÍO “INDEPORTES QUINDÍO”**

<p>actividad física, deporte, recreación o áreas de la salud o administración.</p> <p>Título de posgrado en carreras afines a la actividad física, deporte, recreación.</p>	<p>Conocimientos en actividad física dirigida musicalizada y hábitos y estilos de vida saludable, deben estar soportados con mínimo dos certificaciones, cada certificación debe ser con fecha mínimo del año 2018.</p> <p>Certificación de Primer Respondiente, o Primeros Auxilios, o relacionadas con la atención pre-hospitalaria básica, soporte vital primario, reanimación básica, o primera respuesta a emergencias, con fecha mínimo del año 2020.</p> <p>Buena Aptitud Física relacionada con la Composición Corporal, Fuerza - Resistencia, Resistencia Cardiorrespiratoria y Flexibilidad de acuerdo a la Guía para la presentación de pruebas físicas de los integrantes del equipo Colombia de HEVS 2021, las cuales deben ser soportadas mediante las pruebas que realice el ente ejecutor como requisito para la contratación del recurso humano.</p>	<p>lidere en el municipio o municipios las estrategias del programa nacional de hábitos y estilos de vida saludable, en el departamento del Quindío.</p>
---	---	--

**Contratación de Monitores Profesionales de Hábitos y Estilos de Vida Saludable**  
**Número de cargos adjudicar uno (1) en el municipio: TEBAIDA**  
**Salario mensual \$ 2.887.500**

NIVEL ACADÉMICO	EXPERIENCIA	OBJETO
<p>Título profesional en carreras afines a la actividad física, deporte, recreación o áreas de la salud.</p>	<p>Experiencia comprobada como mínimo de 24 meses en la orientación de actividad física dirigida musicalizada.</p> <p>Certificación de Primer Respondiente, o Primeros Auxilios, o relacionadas con la atención pre-hospitalaria básica, soporte vital primario, reanimación básica, o primera respuesta a emergencias, con fecha mínimo del año 2020.</p> <p>Conocimientos en actividad física dirigida musicalizada y hábitos y estilos de vida saludable, los cuales deben estar soportados con mínimo dos certificaciones, cada certificación debe ser con fecha mínimo del año 2018.</p> <p>Buena Aptitud Física relacionada con la Composición Corporal, Fuerza - Resistencia, Resistencia Cardiorrespiratoria y Flexibilidad de acuerdo a la Guía para la presentación de pruebas físicas de los integrantes del equipo Colombia de HEVS 2020, las cuales deben ser soportadas mediante las</p>	<p>Prestar servicios de apoyo a la gestión como monitor profesional que orienten y lidere en el municipio o municipios las estrategias del programa nacional de hábitos y estilos de vida saludable, en el departamento del Quindío.</p>

**Gobernación del Quindío**  
 Carrera 12 No. 22-37  
 Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO**

**Teléfonos: 7441787**  
**[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)**  
**[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)**



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN  
DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO"**

	pruebas que realice el ente ejecutor como requisito para la contratación del recurso humano.	
--	--	--

**Contratación de Monitores Sénior de Hábitos y Estilos de Vida Saludable  
Número de cargos adjudicar DOS (2) en los municipios de Montenegro y Calarcá  
Salario mensual \$ 2.520.000**

NIVEL ACADÉMICO	EXPERIENCIA	OBJETO
Bachiller o técnico áreas afines deporte, actividad física.	<p>Experiencia como Monitor de Hábitos y estilos de Vida Saludable mínimo de 24 meses o experiencia comprobada como mínimo de 36 meses en la orientación de actividad física dirigida musicalizada o relacionada con la enseñanza de clases grupales y manejo de métrica musical.</p> <p>Certificación de Primer Respondiente, o Primeros Auxilios, o relacionadas con la atención pre-hospitalaria básica, soporte vital primario, reanimación básica, o primera respuesta a emergencias, con fecha mínimo del año 2020.</p> <p>Conocimientos en actividad física dirigida musicalizada y hábitos y estilos de vida saludable, los cuales deben estar soportados con mínimo dos certificaciones, cada certificación debe ser con fecha mínimo del año 2018.</p> <p>Buena Aptitud Física relacionada con la Composición Corporal, Fuerza - Resistencia, Resistencia Cardiorrespiratoria y Flexibilidad de acuerdo a la Guía para la presentación de pruebas físicas de los integrantes del equipo Colombia de HEVS 2021, las cuales deben ser soportadas mediante las pruebas que realice el ente ejecutor como requisito para la contratación del recurso humano.</p>	<p>Prestar servicios de apoyo a la gestión como monitor Sénior que orienten y lidere en el municipio o municipios las estrategias del programa nacional de hábitos y estilos de vida saludable, en el departamento del Quindío.</p>

**Contratación de Monitores No Profesionales de Hábitos y Estilos de Vida Saludable.  
Número de cargos adjudicar siete (7) en los municipios Quimbaya uno (1), Génova uno (1), Córdoba y Buenavista uno (1), Pijao uno (1), Circasia uno (1), Filandia y Salento uno (1), Calarcá (1).  
Salario mensual \$ 2.257.500**

**Gobernación del Quindío**  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO**

**Teléfonos: 7441787**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN  
DEL QUINDÍO “INDEPORTES QUINDÍO”**

NIVEL ACADÉMICO	EXPERIENCIA	OBJETO
Bachiller o técnico áreas afines deporte, actividad física.	<p>Experiencia comprobada como mínimo de 6 meses en la orientación de actividad física dirigida musicalizada o relacionada con la enseñanza de clases grupales y manejo de métrica musical.</p> <p>Haber participado y aprobado el sistema de capacitación territorial de hábitos y estilos de vida saludable el cual debe estar soportado con una certificación.</p> <p>Certificación de Primer Respondiente, o Primeros Auxilios, o relacionadas con la atención pre-hospitalaria básica, soporte vital primario, reanimación básica, o primera respuesta a emergencias, con fecha mínimo del año 2020.</p> <p>Buena Aptitud Física relacionada con la Composición Corporal, Fuerza - Resistencia, Resistencia Cardiorrespiratoria y Flexibilidad de acuerdo a la Guía para la presentación de pruebas físicas de los integrantes del equipo Colombia de HEVS 2021 las cuales deben ser soportadas mediante las pruebas que realice el ente ejecutor como requisito para la contratación del recurso humano.</p>	Prestar servicios de apoyo a la gestión como monitor no profesional que orienten y lidere en el municipio o municipios las estrategias del programa nacional de hábitos y estilos de vida saludable, en el departamento del Quindío.

- Las obligaciones contractuales de las personas que se vinculen en el marco de esta nueva línea de inversión se ejecutarán de manera presencial, sin embargo, de acuerdo a las contingencias por COVID 19 u orden público se realizarían en la modalidad virtual (radio, prensa, medios de apoyo regionales, documentos y guías, entre otros) para ello se concertarán mecanismos que permitan ejecutar las actividades y hacer el seguimiento respectivo.
- Los aspirantes deben residir en el departamento del Quindío priorizando el municipio en el cual se van a prestar los servicios. Presentar certificado de vecindad.

**MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:** Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión - Contratación Directa.

- Cada postulado debe realizar un video de 3 a 5 minutos que evidencie la construcción coreográfica y desglose de un (1) bloque coreográfico bilateral, este debe ser construido en el método de construcción coreográfico (progresión lineal o anteposición o inserción). La construcción coreográfica debe tener las siguientes características en el momento de realizar el video:
  - Cada aspirante debe hacer una presentación previa de manera verbal y esta debe contener la siguiente información, (nombre completo, rol contractual al que se postula, programa al que se presenta y método de construcción coreográfico a utilizar).

**Gobernación del Quindío**  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO**

**Teléfonos: 7441787**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO “INDEPORTES QUINDÍO”

- El video debe ser grabado en una toma panorámica de 360° con el fin de evidenciar tanto a los usuarios como el aspirante y tener visualización de todo el espacio que se utiliza para la grabación del video.
- La construcción coreográfica debe contener por lo menos 4 pasos de la modalidad de gimnasia aeróbica.
- La construcción coreográfica debe contener tres progresiones están pueden ser (3 modificaciones o 3 sustituciones).
- Se debe evidenciar el dominio de métrica musical.
- Manejo de comandos anticipados, visuales y verbales.
- Pasos de transferencia.
- Dominio de trabajo en espejo. Desglose y construcción coreográfica
- Dominio de los métodos de construcción y proceso metodológico hasta llegar al producto final.

**TIEMPO DE EJECUCIÓN:** Cinco (5) meses, del 01 de julio a 30 de noviembre.


### Recepción de hojas de vida:

- Solo se tendrán en cuenta las hojas de vida remitidas al correo: [convocatorias@indeportesquindio.gov.co](mailto:convocatorias@indeportesquindio.gov.co)
- Los documentos que soportan la hoja de vida y acreditan los requisitos exigidos deberán ser enviados escaneados en PDF y en un solo correo, hoja de vida que llegue incompleta o en varios correos será rechazada.

**Fecha límite de presentación:** lunes (24) de mayo 12:00 del medio día de 2021.

NOTA: Solo se recibirán las hojas de vida en el correo y horario establecido, toda hoja de vida que llegue por fuera de este horario no será tenida en cuenta.

Atentamente,



---

**FERNANDO AUGUSTO PANESO ZULUAGA**  
Gerente General  
INDEPORTES QUINDÍO

Proyecto y elaboró Doris Judith López Coordinador 

Revisó: Mauricio Rayo Jefe Área Técnica 

Gobernación del  
Quindío  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural  
Cafetero Patrimonio  
de la Humanidad  
Declarado por la  
UNESCO

Teléfonos: 7441787  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)